

En Almería <sup>to</sup> Celebrado en Quatos de Febrero  
en el año de mil setecientos y noventa y siete, se nombró  
semembrar y efectuó se desmembró el cargo  
que estaba puesto a continuación de esta forma:  
sobre Cefas lo Tantay & Aguas Corompida,  
ellos inmediatos de esta villa, que quedó en  
Poder del <sup>o</sup> D. Juan Marin Haroher a  
fin de que la persona del Cabido Ecclésastico y  
Personas exentas de ellas para el Cantubular  
ellos partor de la operación.

